



Universidad Austral de Chile

Vicerrectoría Académica

RESOLUCIÓN N° 038

Valdivia, 15 de abril de 2016

De : Vicerrector Académico

A : Rectoría
Secretaría General
Dirección de Investigación y Desarrollo
Facultades
Institutos
Escuelas
Interesados

Vistos:

1. Lo establecido en el Plan Estratégico de la Universidad Austral de Chile 2012-2015.
2. Lo establecido en la resolución de Vicerrectoría Académica N° 023 de 03 de abril de 2014, que crea el Comité de Ética y Bioética, dependiente de la Dirección de Investigación y Desarrollo.
3. Lo solicitado por el Director de Investigación y Desarrollo en C.I N° 110 de 14 de abril de 2016.
4. La renuncia presentada por la integrante del Subcomité de Bioética en uso de animales en la Investigación, Sra. Carmen Gallo S.
5. Las atribuciones reglamentarias del Vicerrector Académico.

RESUELVO:

1. Nombrar a las siguientes personas como nuevos integrantes del **Subcomité de Bioética en Uso de Animales en la Investigación**, a partir del **01 de abril de 2016**:
 - ✓ Srta. Natalia Méndez Cáceres, Instituto de Anatomía, Histología y Patología, Facultad de Medicina.
 - ✓ Sr. Paulo Corti González, Instituto de Ciencia Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias.
 - ✓ Sr. Juan Gómez Navedo, Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas, Facultad de Ciencias.
 - ✓ Sr. Mauricio Soto Gamboa, Instituto de Ciencias Ambientales y Evolutivas, Facultad de Ciencias.
2. Por tanto, el **Subcomité de Bioética en Uso de Animales en la Investigación**, estará conformado por los siguientes académicos:
 - ✓ Sr. Ricardo Enríquez Sais, Instituto de Patología Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias, en calidad de presidente.
 - ✓ Sr. Gabriel Morán Ruz, Instituto de Farmacología y Morfofisiología Veterinaria, Facultad de Ciencias Veterinarias.
 - ✓ Sr. Hedio Bustamante Díaz, Instituto de Ciencias Clínicas Veterinarias de la UACH.
 - ✓ Srta. Natalia Méndez Cáceres, Instituto de Anatomía, Histología y Patología, Facultad de Medicina.
 - ✓ Sr. Paulo Corti González, Instituto de Ciencia Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias.
 - ✓ Sr. Juan Gómez Navedo, Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas, Facultad de Ciencias.
 - ✓ Sr. Mauricio Soto Gamboa, Instituto de Ciencias Ambientales y Evolutivas, Facultad de Ciencias.
2. Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en la presente resolución.

Néstor Tadich Babiak
Vicerrector Académico
svp

